



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003739-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a con qué empresas ha contratado el Complejo Asistencial de Salamanca la adquisición de equipos y programas informáticos y la prestación de servicios de mantenimiento informático durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con qué criterios se han seleccionado dichas empresas y cuál ha sido el gasto total facturado por cada una de estas empresas al Complejo Asistencial de Salamanca durante cada uno de los años reseñados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/003739, relativa a con qué empresas ha contratado el Complejo Asistencial de Salamanca la adquisición de equipos y programas informáticos y la prestación de servicios de mantenimiento informático durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con qué criterios se han seleccionado dichas empresas y cuál ha sido el gasto total facturado por cada una de estas empresas al Complejo Asistencial de Salamanca durante cada uno de los años reseñados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0803739-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a empresas contratadas por el Complejo Asistencial de Salamanca para adquisición de equipos y programas informáticos y servicios de mantenimiento informático desde el año 2008 a 2012.

Las empresas contratadas y gastos facturados por el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca en la adquisición de equipos y programas informáticos entre los años 2008 y 2012 son los que figuran en el siguiente cuadro:



AÑO	EMPRESA	IMPORTE
2008	Soluciones y Servicios de CYL, S.L.	17.862,70 €
	Guevara Martin, Jose M	2.320,00 €
	Grafietic S.L.	750,23 €
	Grafietic S.L.	127,60 €
	Perez Pablos, Jesus	286,00 €
	Inforsat Servicio de Asist.Técnica	416,00 €
2009	Asesor.Consult.Sist.Inform	6.264,00 €
2010	Grafietic S.L.	3.730,10
2011	Grafietic SL	1.492,04
	Grafietic SL	1.492,04
	Quantion Tecnol. de Telec SA	48.554,64
	Quantion Tecnol. de Telec SA	51.551,84
2012		0

La adquisición de equipos y programas informáticos por importe inferior a 18.000€ se ha realizado a través de contratos menores, previo estudio de mercado y seleccionando los productos de mejor calidad y precio y que mejor se adaptan a las necesidades concretas de cada caso y siempre con cumpliendo con las normas recogidas en Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público

Por lo que respecta al contrato que ha superado el importe de 18.000€, con la empresa Quantion Tecnol de Telec SA, se ha realizado por procedimiento negociado por exclusividad.

Los contratos de servicios de mantenimiento informáticos realizados desde 2008 hasta 2012, son los que se reflejan en el siguiente cuadro:

EMPRESAS DE SERVICIOS	2008	2009	2010	2011	2012
SISTEMAS DE GESTION SANITARIA	3.833,00	3.986,36	3.986,36		
COMPUTERIZED MEDYCAL SYSTEMS	30.717,00	33.501,00	36.208,14	14.410,90	
ATOS ORIGIN	46.607,95	332.685,96	267.284,50	247.104,77	
PCP INFORMATICA SOFTWARE CONSULT.	1.859,48				
MIPS SOFTWARE IBERICA SL	21.500,00	43.189,04	42.447,23	44.291,69	44.806,71
REDES Y COMUNICACIONES SALAMANCA	7.739,06	3.807,12			1.079,32
SAVAC CONSULTORES SL		3.480,00			
MULTIMEDIA TEAM	411,00	5.107,47			
ROCHE			64.215,42		
SISTEMAS DE OFICINA DE SALAMANCA				6.646,55	



MANTENIMIENTO EMPRESAS					
HARDWARE & PARTS	6.474,00				
SERV. ASISTENCIAL INFORMATICA, INFORSAT	24.903,00	33.005,07	31.578,46	27.719,40	19.448,80
GLOBAL PC DESARROLLO INFORM.	128,76	553,32	515,76		
DC GROUP SAT SL				769,89	1.956,74
COMERCIAL ALGARA SL		45,24			
ROMA SALAMANCA SL					2.321,24

Los contratos que no superan los 18.000€ se han realizado mediante contratos menores, en general con los servicios oficiales de las marcas de los equipos o por empresas especializadas que ofrecen rapidez, calidad en el servicio y el mejor precio.

En cuanto a los contratos de servicios de mantenimiento informáticos que superan los 18.000€, se han realizado expedientes de contratación mediante procedimiento abierto o procedimiento negociado sin publicidad.

La adjudicación a MIPS SOFTWARE IBERICA SL se ha realizado siguiendo los criterios de carácter económico (precio y mejoras económicas) y técnico (servicio y plazos de entrega).

ATOS ORIGIN, ha sido adjudicataria del contrato, fundamentado en criterios de calidad de la propuesta del servicio a prestar, equipos de trabajo presentados y oferta económica, incluyendo una baremación para la evaluación de los criterios globales en función del nivel de cumplimiento (inaceptable, insuficiente, suficiente, bueno, muy bueno y óptimo),

Los criterios de adjudicación del contrato para THE COMPUTERIZED MEDICAL SYSTEMS, han sido el precio y las prestaciones complementarias.

Y para ROCHE se han tenido en cuenta criterios de precio, servicio, plazo de entrega y otras mejoras económicas.

Valladolid, 4 de abril de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M^a Sáez Aguado